



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del jueves veintisiete de abril de dos mil diecisiete, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; con la ausencia de **Miguel Francisco González Canudas**, Director General de Asuntos Jurídicos, previo aviso al Comité por encontrarse de comisión; asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité, y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** de dos mil diecisiete, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos.*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 15/2017, 27 de abril de 2017

El Secretario Técnico del Comité dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Décima Quinta Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** celebrada el veinte de abril de dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**1. Procedimiento de clasificación de información
104/2017.**

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva, de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación y de la Dirección General de Responsabilidades, **por cinco años y, por tanto, se NIEGA** el acceso a la información, de conformidad con el considerando segundo.

**2. Procedimiento de clasificación de información
139/2017.**

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva, de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación y de la Dirección General de Responsabilidades, **por cinco años y, por tanto, se NIEGA** el acceso a la información, de conformidad con el considerando segundo.

**3. Procedimiento de clasificación de información
164/2017.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 15/2017, 27 de abril de 2017

PRIMERO. Confirma la incompetencia señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, para que remita la información al peticionario, en términos del considerando tercero.

TERCERO. Se confirma la determinación de la Dirección General de Responsabilidades, en términos de lo precisado en el considerando cuarto de la presente resolución.

4. Procedimiento de clasificación de información 167/2017.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con los siguientes resolutivos:

PRIMERO. No es materia del presente procedimiento de clasificación, la información señalada en el considerando segundo.

SEGUNDO. Se **INSTRUYE** a la Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, a fin de que comunique al peticionario la información señalada en el considerando tercero.

TERCERO. Se decreta la **RESERVA** de la información del Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, de conformidad con lo dispuesto en el considerando cuarto de la presente resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 15/2017, 27 de abril de 2017

**5. Procedimiento de clasificación de información
168/2017.**

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva del Instituto de la Judicatura Federal, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo señalado en el considerando segundo esta determinación.

**6. Procedimiento de clasificación de información
180/2017.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la determinación de la Dirección General de Estadística Judicial, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la presente resolución.

**7. Procedimiento de clasificación de información
181/2017.**

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto con el siguiente resolutivo:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 15/2017, 27 de abril de 2017

ÚNICO. Se **INSTRUYE** a la Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, a fin de que comunique al peticionario la información señalada en el considerando segundo.

IV. Asuntos Generales.

1.- Los integrantes del Comité aprobaron, con la modificación efectuada en la sesión, el Criterio del Comité de Transparencia 1/2017. Se ordenó que el Secretario Técnico del Comité gire oficio al titular de la Unidad de Transparencia con el objeto de que se realice la difusión correspondiente.

2.- Los integrantes del Comité aprobaron el Criterio del Comité de Transparencia 2/2017. Se ordenó que el Secretario Técnico del Comité gire oficio al titular de la Unidad de Transparencia con el objeto de que se realice la difusión correspondiente.

3.- El órgano colegiado tomó nota del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las quince horas con trece minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente; y **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Federación; como integrante, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE. CONSTE.